INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 525930 de 2018 SUSCRITO CON INSTRUMENTACIÒN Y METROLOGÌA S.A.S.

PERIODO DEL INFORME:

Desde: 12/09/2018
Hasta: 11/04/2019

DATOS GENERALES

CONTRATISTA:	**INSTRUMENTACIÒN Y METROLOGÌA S.A.S**
IDENTIFICACION:	900.098.586-1
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	Veinticuatro (24) de agosto de 2018
OBJETO:	*"Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, calibración y calificación de Equipos del Laboratorio de Salud Pública de la SDS".* Respecto al lote No. 3, el cual corresponde a realizar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de incubadoras, hornos, autoclaves, baños, destiladores. Las especificaciones técnicas y el grupo de trabajo mínimo previsto para el cumplimiento del objeto contractual, se encuentran descritas en las condiciones generales del proceso, así como en los anexos de condiciones generales adicionales, sus anexos y/o Adendas.
VALOR INICIAL:	Diecisiete Millones Quinientos Cuarenta y Cinco Mil Pesos M/cte. ($17.545.000.00) incluido IVA, discriminados así: para el servicio de mantenimiento ($16.950.000) y para bolsa de repuestos ($595.000). PARÀGRAFO PRIMERO: El valor incluye todos los costos, gastos, contribuciones, tasas, impuestos y descuentos que se generan para la suscripción y ejecución del contrato de acuerdo a la ley, si hay lugar a ello.
PLAZO INICIAL:	Siete (7) Meses, contados a partir del acta de inicio.
SUPERVISOR	Director de Epidemiologia, Análisis y Gestión de Políticas de Salud Colectiva de la Secretaria Distrital de Salud.
FECHA DE INICIO:	Doce (12) de septiembre de 2018

NOVEDADES CONTRACTUALES: N/A

FECHA DE TERMINACIÓN: Once (11) de abril de 2019.

VALOR FINAL: Diecisiete Millones Quinientos Cuarenta y Cinco Mil Pesos M/cte. ($17.545.000.00) incluido IVA, discriminados así: para el servicio de mantenimiento ($16.950.000) y para bolsa de repuestos ($595.000). PARÀGRAFO PRIMERO: El valor incluye todos los costos, gastos, contribuciones, tasas, impuestos y descuentos que se generan para la suscripción y ejecución del contrato de acuerdo a la ley, si hay lugar a ello.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES GENERALES: Se dio cumplimiento de las mismas.

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE QUIPOS:

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES:	PRODUCTOS ENTREGADOS,
1. Realizar los mantenimientos correctivos, preventivos y ajustes que sean necesarios para garantizar el correcto funcionamiento de los equipos de Laboratorio de Salud Pública (LSP) de la Secretaria Distrital de Salud.	Durante el tiempo de ejecución el contratista realizó los mantenimientos correctivos, preventivos y ajustes que fueron necesarios para garantizar el correcto funcionamiento de los equipos del Laboratorio de Salud Pública.
2. Brindar garantía de mínimo seis (6) meses por los mantenimientos realizados a los equipos del LSP de la Secretaria Distrital de Salud.	El contratista brindó garantía de seis (6) meses por los mantenimientos realizados a los equipos del LSP.
3. En caso de ocasionarse daños en los equipos y/o accesorios por parte del personal del contratista, este debe comprometerse a reemplazar los elementos por unos de la misma marca, modelo y calidad, garantizando el buen funcionamiento de los mismos de acuerdo a los requisitos establecidos por el fabricante y los lineamientos del LSP, en un término no superior a treinta (30) días calendario.	No aplica
4. Establecer dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio, un cronograma de actividades para el servicio de mantenimiento preventivo o correctivo de los equipos ubicados en las áreas de vigilancia del ambiente y consumo y vigilancia de enfermedades del Laboratorio de Salud Pública de la Secretaria Distrital de Salud, durante el periodo de ejecución del contrato, el cual deberá ser previamente verificado y aprobado por el supervisor del contrato.	Se estableció cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos del LSP ubicados en Vigilancia de Ambiente y consumo y Vigilancia de enfermedades.
5. Para la ejecución de los mantenimientos preventivos, se deberá coordinar previamente con el supervisor del contrato y los profesionales responsables de los equipos las fechas y horarios de realización de los mismos (en caso de ser mantenimiento preventivo, debe indicar el tiempo total que requiera para intervenir el quipo), de acuerdo con el cronograma definido inicialmente, garantizando de esta manera que los procesos analiticos no se vean afectados.	La ejecución de los mantenimientos preventivos se coordinó previamente con el supervisor del contrato y con los profesionales responsables de los equipos.

6. Brindar asistencia técnica y recomendaciones a los profesionales del LSP, responsables del manejo de los equipos, con el fin de cumplir las especificaciones del fabricante, y cuidados de los mismos, para garantizar su correcto funcionamiento en las pruebas de desempeño de cada equipo. Esta actividad será coordinada con el supervisor del contrato, con quien se definirá las capacitaciones y el cronograma de las mismas.	El contratista brindó asistencia técnica y recomendaciones a los profesionales del LSP.
7. Garantizar que el equipo de trabajo propuesto por el proponente deberá cumplir como mínimo, con los roles, número de personas, formación académica y experiencia establecido en los estudios previos.	Se garantizó el cumplimiento del equipo de trabajo según las especificaciones contenidas.
8. Realizar el mantenimiento correctivo o preventivo de los equipos con el personal técnico presentado en la propuesta en el literal D "equipo mínimo de trabajo" en caso que sea necesario reemplazar a alguien del personal técnico del proveedor, este deberá entregar toda la información con sus respectivos soportes para ser autorizado, previa autorización del supervisor.	El proveedor realizo los dinamismos acorde a los presentado en la propuesta.
9. Entregar mensualmente un informe, donde se muestre el avance de cumplimiento del cronograma de mantenimiento correctivo o preventivo realizado, tiempos de parada de los equipos, observaciones y demás datos que el supervisor considere pertinentes.	El contratista entregó informe mensual del avance de cumplimiento de las actividades de mantenimiento preventivo o correctivo.
10. Entregar un diagnostico por equipo, identificando las partes o elementos componentes del equipo que se encuentren con desgaste natural de uso, que puedan llegar a presentar fallos o daños en el funcionamiento de los mismos a mediano y largo plazo, con el de proyectar su reemplazo en el próximo mantenimiento.	Se entregó por parte del contratista diagnóstico por equipo, identificando partes o elementos componentes del equipo que se encuentran con desgaste natural de uso y que pueden llegar a presentar fallas o daños en el funcionamiento de los mismos.
11. Realizar actividades de mantenimiento en las instalaciones del LSP de la Secretaria Distrital de Salud, teniendo en cuenta los horarios de trabajo y la ubicación del equipo establecidos dentro del mismo. Cuando por requerimientos especiales los equipos deban ser retirados del Laboratorio, estos deben ser desinstalados y recogidos en el LSP y deben ser entregados e instalados en el LSP asegurando la integridad (desinstalación, empaque, transporte, traslado, instalación y demás actividades), aun después de intervenido el equipo sin costo adicional para el Laboratorio de Salud Pública. El proveedor deberá garantizar la seguridad de los equipos durante el transporte de los mismos asegurando que no sufran daños o desajustes durante el proceso, siendo garantes del aseguramiento metrológico de los equipos objeto del contrato y cumplir los criterios de desempeño establecidos, los que serán evaluados por el funcionario responsable de su uso, en el LSP.	El contratista realizó las actividades de mantenimiento en las instalaciones del LSP.
12. Hacer entrega de los equipos objeto del mantenimiento preventivo o correctivo, en perfectas condiciones de funcionamiento, según las instrucciones del fabricante, haber cumplido lo criterios de desempeño establecidos, los que serán evaluados por el funcionario responsable de su uso, en el Laboratorio de Salud Pública.	El contratista hizo entrega de los equipos objeto de mantenimiento preventivo o correctivo en perfectas condiciones de funcionamiento.

13. Colocar sticker o etiqueta de seguridad a los equipos, una vez realizado el mantenimiento, con mínimo la siguiente información. Logo de la empresa contratista Información del proveedor, nombre, dirección, teléfono, mail. Información del equipo: nombre, numero de inventario, marca, modelo, serie, rango de trabajo, numero de certificado, fecha de ejecución, fecha de próxima ejecución (según programa de confirmación metrológica LSP).	Tras las intervenciones de mantenimiento el contratista colocó sticker a los equipos.
14. Cubrir la totalidad de los gastos para la ejecución del presente contrato, incluyendo viáticos y/o desplazamiento del personal y traslado de los equipos requeridos.	El contratista cubrió la totalidad de los gastos para la ejecución del presente contrato, incluyendo viáticos y/o desplazamiento del personal y traslado de los equipos requeridos.
15. Entregar la totalidad de actividades, reportes, verificaciones y correcciones máximo ocho (8) días hábiles ates de la finalización de la ejecución del contrato.	La totalidad de actividades, reportes, verificaciones y correcciones fueron entregadas previo a la finalización de la ejecución del contrato.
16. Cumplir con las normas ambientales y de seguridad industrial vigentes para la ejecución del presente contrato.	Para la ejecución del contrato, el contratista cumplió con las normas ambientales y de seguridad industrial vigentes.
17. Asegurar la dotación, herramienta, patrones, distintivos y elementos de protección del personal que va a ejecutar las actividades de mantenimiento en las instalaciones del LSP, de acuerdo a los quipos que intervendrá. En ningún caso se autorizara la manipulación y/o intervención de los equipos del Laboratorio de Salud Pública por parte de practicantes y/o pasantes.	El contratista aseguró la dotación, herramienta, patrones, distintivos y elementos de protección del personal que ejecutó las actividades de mantenimiento en las instalaciones del LSP.
18 Cumplir con los protocolos de bioseguridad del Laboratorio de Salud Pública.	El contratista cumplió con los protocolos de bioseguridad del LSP.
19. Presentar para el pago, documento que acredite el pago de los aportes a la Seguridad Social, acorde con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y certificación de pago de aportes parafiscales del periodo.	El contratista realizo entrega de los documentos siguiendo los compromisos establecidos.
20 El oferente será el responsable de la veracidad y exactitud de los documentos presentados al igual que todos los compromisos deben venir firmados por el representante legal de la firma.	El oferente a cabalidad con la entrega de los documentos según las especificaciones establecidas.

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA INSTRUMENTACION Y METROLOGIA S.A.S

Se deja constancia que el contratista, **INSTRUMENTACION Y METROLOGIA S.A.S.** Ha recibido la suma de Diecisiete millones quinientos cuarenta y cinco mil pesos M/cte. ($17.545.000.00). por concepto de la ejecución del contrato de Prestación de Servicios CO1.PCCNTR. 525930 DE 2018 de acuerdo con el estado de cuenta con fecha del 25/03/2021 expedido por la Dirección Financiera:

No. Orden de pago	valor pagado
8050	$17.545.000.00
Total	$17.545.000.00

Anticipo y forma de amortización: N/A

BALANCE FINANCIERO:

De acuerdo con los documentos que hacen parte del presente informe y el Estado de Cuenta expedido por la Dirección Financiera con fecha del 25/03/2021de esta Secretaría, donde se reflejan los pagos realizados al CONTRATISTA, arroja los siguientes términos.

CONCEPTO	VALOR EN PESOS
VALOR INICIAL	$17.545.000.00
VALOR TOTAL	$17.545.000.00
VALOR TOTAL EJECUTADO	$17.545.000.00
VALOR TOTAL PAGADO	$17.545.000.00
*SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$00
SALDO A FAVOR DEL FFDS	$00
SALDO A LIBERAR A FAVOR DEL FFDS	$00

De conformidad con lo anterior, se deja constancia que el CONTRATISTA, ha recibido las sumas allí relacionadas, sumas de las cuales se efectuaron las retenciones de Ley para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo.

CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES

Con base en las Planillas integradas de Autoliquidación de Aportes ____ Certificación del Revisor Fiscal _X_ Representante Legal ___ , presentadas por el CONTRATISTA INSTRUMENTACION Y METROLOGIA S.A.S, para el trámite de pago (s) durante la ejecución, se pudo verificar la correcta relación entre las sumas cotizadas y el monto pagado, por lo que dio cumplimiento a sus obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1150 de 2007, 1562 de 2012 y 1753 de 2015, Decretos 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, cuando correspondan, y demás normas que las reglamenten o complementen.

ESTADO DE LAS GARANTÍAS

A continuación, se relaciona la (s) garantía (s) que ampararon el presente contrato, con los respectivos amparos constituidos:

Garantía N° 390-47-994000044345, Anexo 0, Expedida por: Aseguradora Solidaria de Colombia

Amparo	Vigencia	Valor Asegurado
Cumplimiento	Desde 27/08/2018 hasta 30/09/2019	$2.631.750.00
Pago de salarios y prestaciones Sociales E IND	Desde 27/08/2018 hasta 30/03/2022	$877.250.00
Calidad del bien	Desde 27/08/2018 hasta 30/09/2019	$2.631.750.00
Calidad del servicio	Desde 27/08/2018 hasta 30/09/2019	$2.631.750.00

GARANTÍAS POSTCONTRACTUALES N.A.

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS, según corresponda:

Que el objeto contratado fue cumplido por el CONTRATISTA y recibido por esta Entidad a entera satisfacción, de lo cual se da cuenta con la firma del presente informe final de ejecución, que formará parte integral de la liquidación.

OBLIGACIONES Y/O SALVEDADES POSTCONTRACTUALES: N.A.

OTRA DOCUMENTACIÓN SOPORTE PARA LA LIQUIDACIÓN: N.A.

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO:

Acorde con los soportes que se encuentran en la carpeta de Laboratorio de Salud Pública certifico que se cumplió a satisfacción con el objeto, obligaciones y/o actividades y/o productos estipulados.

- *El presente informe da cumplimiento a lo citado en la ISO 9001:2015, en relación con el numeral 8.4.*

Para constancia se firma a los doce (12) días del mes de mayo de 2021.

DIANE MOYANO ROMERO
Directora de Epidemiología, Análisis y
Gestión de Políticas de Salud Colectiva (E)

Elaboró. Marlon Pardo
Revisó. Ana Sofía Alvarado
Aprobó: Lucy Gabriela Delgado Murcia